



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE JUN

Administración

Modificación de Escudos, Banderas y cualquier otro Símbolo del Municipio

Información pública modificación de Escudos, Banderas y cualquier otro Símbolo del Municipio

Admitido a trámite el expediente nº 32/2024 para llevar a cabo la modificación del escudo y la bandera municipal, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 13 de junio de 2024, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ayuntamientojun.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Jun a 16 de julio de 2024

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Pilar Jiménez Tortolero